

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**ACTA DE ASAMBLEA.**- De acuerdo a la convocatoria publicada en los Diarios "Oficial" de fechas 14, 15 y 16 de junio de 2004 y "El País" de fechas 14, 15 y 16 de Junio de 2004, tiene lugar en Montevideo el día 8 de Julio de 2004 a las 14:00 horas, la **Asamblea General Ordinaria** de Accionistas de **MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.**, debidamente convocada por el Directorio en sesión de fecha 21 de Mayo de 2004, en el local social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día;

- A. Elección del Secretario de la Asamblea.
- B. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio **cerrado** el 31 de Diciembre de 2003.
- C. Aprobación de la gestión del Directorio (Art.392 de la Ley N°16.060).
- D. Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente
- E. Fijación de la retribución del Directorio y del Síndico
- F. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art.103 de la Ley N°16.060).

.Se solicita al Dr.Marcelo Díaz, para que en representación de la accionista, Coca Cola Interamerican Corp. verifique el quorum de la presente Asamblea, lo cual verifica. Preside el Acto el Dr. Fernando De Posadas quién a tales efectos es designado por la Asamblea

Estando la Asamblea General Ordinaria, legalmente constituída, para sesionar en primera convocatoria, el Presidente Dr F De Posadas da comienzo a la misma.

**Se deja constancia:** a) Que Montevideo Refrescos S.A. es una sociedad anónima abierta. b) que asisten los funcionarios de la Auditoría Interna de la Nación, Esc. Maribel Hernández y el Cra Patricia Techera quienes previamente a la realización de la Asamblea verificaron todos los documentos exigidos para el cumplimiento legal de la misma, no mereciéndoles observaciones. c) que se encuentra debidamente firmado por el Presidente y Secretario el libro de Inscripción de Asistencia de Accionistas que están registrados en los folios 31 del libro respectivo, resultando inscriptos cuatro accionistas con un Capital Integrado de \$U 142.436.970.- (Pesos Uruguayos ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y seis novecientos setenta) representativo del 98.91 % del Capital Integrado de la Sociedad. Montevideo Refrescos tiene un capital social de \$ 144.000.000 (Pesos Uruguayos ciento cuarenta y cuatro millones) y un capital Integrado de \$ 144.000.000.- (Pesos Uruguayos ciento cuarenta y cuatro millones) d) El mandatario que representa a la accionista Coca Cola Interamerican Corp, no está comprendido en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060 e) que se encuentra presente el Cr. Enrique Crespi en su calidad de Síndico Titular de MONTEVIDEO REFRESCOS S.A. que ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art.402, Inc.3, de la ley 16.060.

**Se pone a consideración el primer punto del Orden del Día.**

Pide la palabra el representante de la accionista Coca Cola Interamerican Corp Dr M Díaz y mociona sea designado el Cr. Juan Carlos Spinelli como Secretario de la presente Asamblea. Puesta a votación la misma es aprobada por unanimidad.

**Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día.**

**"Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003".**

Pide la palabra el Dr. Marcelo Díaz y propone que en razón de que su representada recibió con suficiente antelación la Memoria conteniendo el el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, se suprime la lectura de los mismos y mociona que sean aprobados. La moción presentada por el representante de la Accionista se pone en consideración de la Asamblea y la misma se aprueba por unanimidad.

**Se procede a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.**

**Aprobación de la Gestión del Directorio** (Art.392 de la Ley N°16.060).

El Dr. Marcelo Díaz pide la palabra, mocionando que se apruebe la gestión del Directorio. La Asamblea aprueba la moción por unanimidad.

**Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:**

**"Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente".** El Secretario Cr. Juan Carlos Spinelli toma la palabra y manifiesta que no habiéndose presentado en tiempo y forma en Gcia Gral la lista de candidatos al Directorio por cada serie de Acciones conforme lo establece el Art 9° de los Estatutos Sociales, solicita al representante de la Accionista, Dr Marcelo Díaz, que proponga los candidatos. El Dr. Marcelo Díaz propone como candidatos a las siguientes personas: Para la **serie "A"** a los Sres. **Mariano Rossi, Fernando Alvarez, Aldo Aszyn.**

Por la serie **"B"**. a los sres **James Quincey, Martín Franzini y Arturo Mc Keon.** Por la serie C, al señor **Ruben Marturet** Esta moción es aprobada por unanimidad.-Finalmente el Dr. Díaz mociona sea designado el **Cr. Enrique Crespi** como Síndico Titular y el **Cr. Karen Gregorian** como Síndico suplente. La designación propuesta es aprobada por unanimidad.

**Se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día.**

**Fijación de la Retribución del Directorio y del Síndico.**

Pide la palabra el Dr. M Díaz mocionando se establezca una remuneración sobre las utilidades netas distribuibles a los accionistas con el límite establecido en el Art 385 de la Ley 16.060, para el Presidente U\$S 1.500.- y U\$S 1.000.- para cada uno de los restantes Directores, remuneración fija mensual.

Puesta a votación la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad.

A continuación pide la palabra el secretario, Cr. Juan Carlos Spinelli, para establecer que resta considerar la remuneración del Síndico. Pide la palabra el síndico designado Cr. Enrique Crespi comunicando a la Asamblea que renuncia a percibir remuneración por el desempeño del cargo mencionado. Toma la palabra el Presidente, el Dr.Fernand –De Posadas, quién manifiesta que vista la posición del Síndico no queda mas que aceptar y agradecer el gesto que se manifiesta.

**Se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día.**

**Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art.103 de la Ley 16.060)**

El Secretario, Cr. Juan Carlos Spinelli pide la palabra y manifiesta que corresponde que el Acta de la presente Asamblea sea firmada por el representante de la Accionista Coca Cola Interamerican Corp. conjuntamente con el Sr Presidente. La Asamblea aprueba esta moción por unanimidad.

Finalizado el Orden del Día, sin otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas se da por terminado el acto.-

**Dr Marcelo Díaz**

**Dr. Fernando De Posadas**